

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., dos (2) de febrero de dos mil veintidós (2.022).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2020 00173** 00

Se reconoce personería jurídica para actuar a la sociedad COBROACTIVO S.A.S., como apoderada judicial de la parte actora, en la forma, términos y para los efectos del poder conferido. Téngase en cuenta que dicha sociedad actúa por intermedio del abogado Julián Zarate Gómez.

Notifíquese,


DEISY ELISABETH ZAMORA MURTADO
Jueza

B/f

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado
No. 017, hoy 3 de febrero de 2022.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaría